ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚM. 1
(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS)

Presidencia:
D. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. José David Navas Martínez
Representante de la Intervención Delegada
D.Carlos González Iborra, Jefe del Departamento de Inspección Pesquera
Dª Mª Antonia Fernández Caraballo
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 30 de septiembre de 2020, a las 12:25 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 16 de septiembre de 2020, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico n.º1 y calificación de documentos correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2020 302547
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:SERVICIO DE APOYO A LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN SUBMARINA EN INMERSIÓN PARA APOYO TÉCNICO A LAS LABORES DE MUESTREO SUBACUÁTICO PARA EL ESTUDIO DE LAS POBLACIONES DE ERIZOS Y ANÉMONAS EN EL LITORAL ANDALUZ
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (177. 932,27 €)
VALOR ESTIMADO:DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (220.577,19 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, las empresas que han presentado oferta a la licitación de referencia" hasta las 15:00 del día 23/09/2020," plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, son las siguientes:

- I-FISH CONSULTING
- CENTRO DE BUCEO BENALMÁDENA,S.L.
- DIVERSHIP, S.L.

A continuación se reúne la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 1 y calificación de documentos, resultando que:

- las empresas I-FISH y DIVERSHIP, S.L. aportan la documentación acreditativa de los requisitos previos que se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo su contenido conforme a lo que en éste se exige.

FIRMADO POR	PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ	07/10/2020	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	64oxu839FRDL3PUTaPRxpiAUHIBArk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- CENTRO DE BUCEO BENALMÁDENA,S.L.: Se observa el siguientes defecto u omisión subsanable:
No se ha presentado el ANEXO II-A DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA.Deberá presentarse, debidamente cumplimentado y firmado.

Como consecuencia de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

- La admisión definitiva de I-FISH CONSULTING y DIVERSHIP, S.L. , y
- Requerir a CENTRO DE BUCEO BENALMÁDENA,S.L. la documentación antes citada, a través de medios electrónicos y haciéndolo público a través del perfil de contratante del órgano de contratación, concediéndose un plazo de tres días naturales para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 12:20 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría
Fernando Ruiz Merino

NOTA: El acta se firma por D. Pablo Antonio Pérez Rodríguez, Jefe de Servicio de Inspección Agroalimentaria, por aprobarse su contenido en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 07/10/2020, en la que ejerce como presidente de la mesa de contratación por Resolución del Director Gerente de la misma fecha.